



PLAN DIGITAL DE CENTRO

Publicación PDC: enero 2023

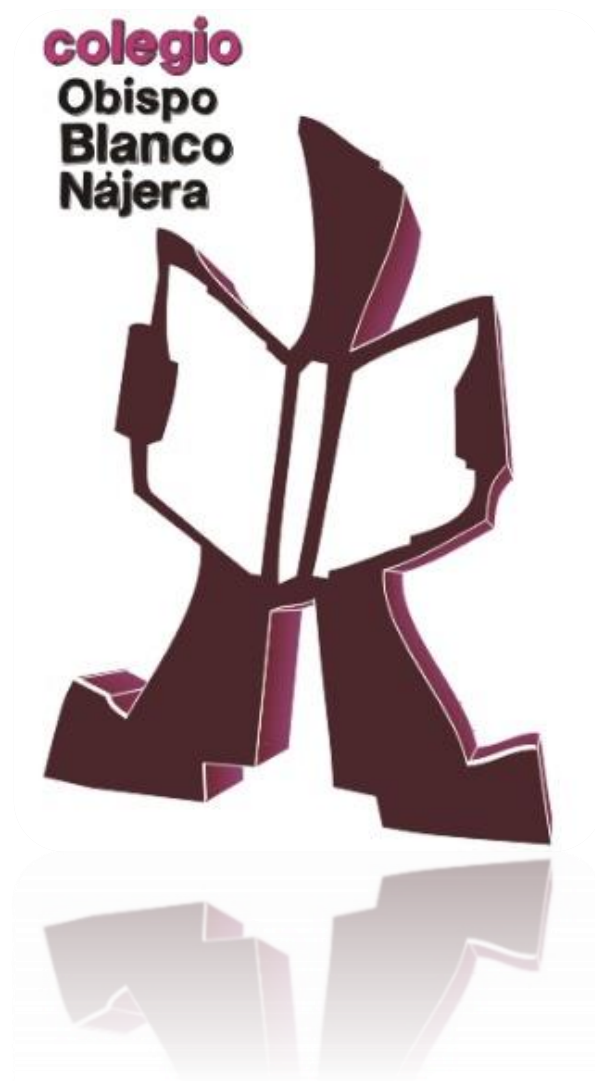
Última versión – v3: diciembre 2025

Comisión TIC

Mario Santamaría Baños (coordinador y jefe de estudios)
Rubén Garrido García (director)
Judith Pérez-Caballero Zubillaga (secretaria)
Susana Repáraz Antolín
Eduardo Fernández Ezquerro

CEIP OBISPO BLANCO NÁJERA

ceip.obispobn@larioja.edu.es



Contenido

Introducción.	3
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.	3
Marco teórico.	3
Contextualización TIC de centro	6
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.	8
c. Características generales del plan digital de centro.	9
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	10
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	10
i. Situación de partida.	10
ii. Análisis de la realidad.	12
b. Evaluación de la competencia digital.	20
i. SELFIE.	20
ii. Selfie for teachers.	21
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.	23
a. Gestión de centro.	23
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.	24
c. Comunicación y colaboración.	24
d. Seguridad y salud digital.	25
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	26
f. Infraestructuras y equipamiento.	26
4. Diseño del Plan de Acción.	27
a. Implementación.	27
b. Seguimiento y evaluación.	27
c. Asesoramiento externo.	27
d. Evaluación.	27
5. La figura del coordinador TIC del centro.	30
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.	31
a. Formación en el centro.	31
b. Formación en cascada.	31
c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.	32
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	32
8. Esquema a seguir en el Plan de Comunicación Interno y externo.	32
PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DIGITAL – ESQUEMA BÁSICO	32
Finalidad	32
Canales de comunicación	32
Tipos de comunicación	32

Horarios y tiempos de respuesta	33
Desconexión digital	33
Uso responsable y tono comunicativo	33
Seguimiento	33
ANEXOS	33
II. Plan integral de formación en la competencia digital del alumnado de 3 a 12 años	33
III. Marco de Referencia de la competencia digital docente.	33
Webgrafía	33

Introducción.

La transformación digital de los centros educativos se ha consolidado como uno de los ejes estratégicos para garantizar una educación de calidad, inclusiva y adaptada a los retos de la sociedad contemporánea. El CEIP Obispo Blanco Nájera, con una trayectoria de innovación pedagógica y un compromiso creciente con la competencia digital, renueva su Plan Digital de Centro (PDC) para el periodo 2025–2028, dando continuidad al trabajo desarrollado en el ciclo 2022–2024 e incorporando los nuevos datos, necesidades y orientaciones derivadas del análisis SELFIE 2024–25 y del marco digital riojano.

El presente Plan Digital se concibe como un documento vivo, integrado en el Proyecto Educativo del Centro y en la cultura profesional de la comunidad educativa, capaz de orientar la integración eficaz, segura y saludable de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, la comunicación con las familias, la organización interna y el desarrollo profesional docente.

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

Marco teórico.

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre¹, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025². Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final)³, que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final)⁴, presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU⁵, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*⁶, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los empleos digitales*⁷. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*⁸

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026*⁹ y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*¹⁰, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital⁴. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la

² European Commission. (s.f.) *European Education Area: Quality education and training for all*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained>. Se puede consultar la *Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030)* (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

³ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>. Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea *La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es

⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>

⁵ Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

⁶ European Commission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>

⁷ European Commission (17/09/2018). *Digital skills and jobs coalition*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition>

⁸ Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027>

⁹ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf

Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>

¹⁰ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 13/01/2022 de https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf

persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, n^o 15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, n^o 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)¹¹, desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)¹², de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea¹³ y el Centro Común de Investigación– Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)¹⁴

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE¹⁵, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado– en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)

¹¹ Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en

¹² Joint Center Research Centre de Sevilla https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en

¹³ European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

¹⁴ Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>

¹⁵ SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>



Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu)

Contextualización TIC de centro

El centro educativo tiene como objetivo potenciar el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula y, por tanto, todos los alumnos del centro tienen al menos una hora de competencia digital en la sala de informática, desde los niños y niñas de 3 años hasta los más mayores. Asimismo, los cursos de tercer ciclo, tienen para cada alumno un *chromebook* que es usado a discreción del docente, ampliando con ello, las horas posibles de mejora en la transformación digital.

Existen en el centro un grupo de tabletas, que pueden llegar a suplir la necesidad de al menos un nivel, estos dispositivos están compartidos y por tanto, son usados bajo demanda.

En términos generales, nuestros alumnos utilizan los medios informáticos como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Del mismo modo, para mejorar el aprendizaje mixto, así como el trabajo en casa y la comunicación con las familias, existe un entorno virtual corporativo, controlado, seguro, privativo, gratuito y cerrado en el que poder realizar comunicaciones seguras, compartir imágenes y documentos tanto con los propios alumnos, con los familiares directos y/o los tutores legales responsables de nuestro alumnado.

Es por ello, que todo el centro cuenta con una cuenta corporativa de Google dentro del dominio @ceipobispoblanco.org, con los servicios que pertenece la plataforma Workspace de Google Edu.

Actualmente se está migrando todas las cuentas al dominio propio del Gobierno de La Rioja @larioja.edu.es

Con este cambio se favorece la unificación de criterios y el entorno virtual de aprendizaje que se está llevando a cabo a nivel regional.

Por otro lado, el centro al igual que el resto de colegios riojanos, está dentro de la plataforma RACIMA y es el espacio oficial de comunicación con la administración riojana, así como con las familias

Se ha participado en el proyecto Avanz@TIC y actualmente en el proyecto Robótica, así como en el proyecto Escuela 4.0. La finalidad de estos proyectos es potenciar la innovación en los centros educativos desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), considerándose estas impulsoras del cambio metodológico y motor del desarrollo de la competencia digital docente, competencia digital del alumnado y en definitiva la competencia digital de los centros educativos.

El centro también está trabajando la información y la comunicación participando en el proyecto Almazuela 2.0, para potenciar la competencia comunicativa del alumnado en prensa, radio y televisión.

El centro tiene un espacio web totalmente actualizado, en el que se ofrece información concerniente a cualquier persona interesada en recibir información del centro, en aspectos relativos a becas, ayudas, menús de comedor, comunicaciones de interés... así como, se muestra una pequeña parte de todo lo que se hace a nivel grupal. El soporte y mantenimiento de esta web es gracias a la Dirección General de la Avance Digital Riojana, quienes dan soporte y mantenimiento de la página web, <https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/>

El centro tiene varios espacios/canales sociales virtuales, que sirven para comunicar las noticias más importantes que se cuelgan en la web del centro, así como los vídeos colectivos de las actividades complementarias que se desarrollan en el centro, avisos y otras comunicaciones de interés para la comunidad educativa.

- Spotify: <https://open.spotify.com/show/4KQd6vWDjKzZYGE2ARz9Uo>
- Instagram: @ceipOBN
- Facebook: <https://www.facebook.com/ceipOBN>
- Youtube: Info Obispo, https://www.youtube.com/channel/UC8YayHzZ_NbP-NLZtiNoxbQ
- X: @ceipOBN

Hemos continuado con la publicación del blog de centro en el que aparecen las actividades y los acontecimientos más destacados organizados a lo largo del curso por los distintos ciclos y departamentos. Este blog sirve como puerta de entrada a otros blogs de los distintos ciclos y departamentos. También dispone de información sobre algunos temas: libros recomendados, juegos musicales, etc.

<https://elblogdelcole.wordpress.com/>

Unido a todo el compromiso con la transformación digital, existen otros objetivos de concienciación para con el uso de las TIC en la sociedad, por ello, hay un fuerte COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE y con la concienciación del uso responsable de las tecnologías, tanto en cuanto, se explica temas relacionados con la salud y la huella digital, la seguridad, las emisiones de carbono que producen, la conciencia crítica, así como el ahorro de papel a la hora de imprimir.

Trayectoria digital reconocida

El centro ha participado activamente en programas autonómicos y estatales relacionados con la competencia digital, es referente regional en buenas prácticas sobre la pedagogía de las TIC y ha consolidado una línea metodológica en la que conviven:

- Proyectos audiovisuales
- Robótica y pensamiento computacional
- Programación
- Herramientas colaborativas
- Metodologías activas apoyadas en tecnología

Infraestructura robusta y en permanente actualización

Tal como reflejan los resultados SELFIE 2024–25, el centro mantiene niveles muy altos en acceso, conectividad y disponibilidad de dispositivos, con valores superiores a 4.2 en el área “Infraestructura y equipos”.

SELFIE 2024-25

Claustro con cultura profesional digital consolidada

Los docentes muestran confianza en el uso educativo de la tecnología, aunque los datos SELFIE 2024–25 señalan nuevas necesidades formativas y limitaciones de tiempo, indicando la oportunidad de reforzar los itinerarios de Competencia Digital Docente.

Alumnado competente y habituado a entornos digitales

El alumnado muestra niveles altos en seguridad digital, responsabilidad y verificación de información, lo que permite avanzar hacia prácticas más creativas, colaborativas y evaluativas.

Relación fluida con las familias mediante canales digitales

El 100% del profesorado valora positivamente la comunicación digital del centro, consolidando la necesidad de formalizar un Plan de Comunicación propio dentro del PDC.

Nuevos retos emergentes

Los datos SELFIE 2024–25 y el análisis de la práctica docente identifican retos clave:

- **La evaluación digital**
- **La necesidad de formación continua**
- **La desconexión digital del profesorado y el alumnado**
- **La competencia digital de las familias**

Todo ello justifica la renovación profunda del Plan Digital para el periodo 2025–2028.

b. Objetivos y necesidades a satisfacer.

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

Equipo directivo:

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Reducir la brecha digital del alumnado.

Docentes:

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente¹⁶
2. Fomentar el uso del entorno virtual de aprendizaje Workspace con dominio @ceipobispoblanc.org, así como el escritorio virtual con dominio @larioja.edu.es
3. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.

¹⁶ BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

4. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” (formación interna)

Alumnado:

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado desde los 3 hasta los 12 años.
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al paso a secundaria.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
4. Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.
5. Incluir la programación como lenguaje básico en la escuela.
6. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC¹⁷, TAC¹⁸ y TEP¹⁹ y las TOC²⁰, conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, cyberacoso, suplantación, malware, virus...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
7. Despertar vocaciones y/o la curiosidad por las competencias STEAM a los ciudadanos del mañana.

c. Características generales del plan digital de centro.

El plan digital del CEIP Obispo Blanco es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear. Además de estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro y en sus programaciones.
- **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos **Específicos** (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** (*mesurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación. **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. **Temporalización** (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.
- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

¹⁷ Tecnologías de la Información y la Comunicación.

¹⁸ Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

¹⁹ Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

²⁰ Tecnologías Online de Comunicación: pretenden fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo para que todos los alumnos participen y, además de aprender, se socialicen (Rodríguez et al., 2020)

- **Revisable**, ya que esta es su tercera versión desde la primera publicación.
- Incorpora un **Plan de Comunicación** y un **Protocolo de Desconexión Digital**, coherentes con el ámbito “Comunicación y colaboración” y con “Seguridad y salud digital”.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

i. Situación de partida.

A continuación, se recogen de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las Tic, así como de la competencia digital del centro. A continuación, se proponen las Correcciones a las Debilidades, cómo Afrontar las Amenazas, Mantener las Fortalezas y Explorar las Oportunidades.

INTERNO		EXTERNO	
NEGATIVO	DEBILIDADES	AMENAZAS	
	● Protocolos poco seguros en lo referente a la protección de datos. ● Desconocimiento parcial sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual. ● Falta de espacios físicos para desarrollar la competencia digital del alumnado y de los docentes, así como para desarrollar una mayor interacción con las TIC en el día a día.	● Falta de tiempo por parte del profesorado para mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas con herramientas digitales. ● Peligros derivados de la protección de datos, huella y salud digital. ● Bajo uso de las tecnologías fuera de casa para fines educativos. ● Intoxicación ● Brecha digital	

FORTALEZAS

- Existencia de una estrategia digital consolidada.
- Motivación por la transformación digital del centro por parte de todos los agentes implicados.
- Actitud positiva hacia el uso de las TIC en la docencia.
- Apoyo tecnológico e infraestructuras suficientes para la labor diaria dentro de la escuela.
- Nivel medio en competencia digital (B1, nivel 36, en el autoanálisis de SELFIE for teachers)
- Buena comunicación con la comunidad educativa: familias-alumnos-docentes-equipo directivo.
- Claustro colaborativo en cuanto al cambio de conocimientos en uso y herramientas TIC
- Normalización en el uso del entorno virtual de aprendizaje corporativo de La Rioja: Workspace @larioja.edu.es

OPORTUNIDADES

- Creación de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiado por los fondos excepcionales de recuperación temporal, conocidos como *Next Generation EU*²¹.
- Plan de formación por parte del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) para apoyar y formar en la competencia digital docente: formación permanente, cursos tutorizados en línea, formación presencial, MOOC, NOOC y SPOOC.
- Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de la Rioja.
- Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano.
- Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022).
- Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro.

Tabla1.1 Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. DAFO

²¹ Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la Digitalización del Sistema Educativo
<https://intef.es/formacion-y-colaboracion/mrr/>

ANÁLISIS CAME

C	CORREGIR DEBILIDADES Protocolos PD; formación en derechos de autor; reorganización de espacios; integración diaria real de TIC
A	AFRONTAR AMENAZAS Desconexión digital; ciberseguridad; apoyo a familias; pensamiento crítico digital
M	MANTENER FORTALEZAS Estrategia TIC; motivación del claustro; comunicación fluida; uso corporativo de herramientas
E	EXPLOTAR OPORTUNIDADES Fondos NextGen; formación INTEF; CRIE; marco riojano; CDD 2022; integración en PEC

Tabla 1.2 Análisis CAME

ii. Análisis de la realidad.

A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende esta actualización del Plan Digital.

LIDERAZGO



Tabla 2. Liderazgo. Informe SELFIE Curso actual.

El claustro considera que sigue existiendo una estrategia digital clara y bien definida en el centro. Tanto el profesorado como el alumnado perciben que el equipo directivo continúa apoyando la implementación de nuevas formas de enseñar con tecnologías digitales y mantiene un alto grado de implicación en el impulso de metodologías innovadoras. Las valoraciones recogidas en SELFIE 2024–25 muestran un liderazgo consolidado, cohesionado y compartido.

No obstante, los datos también evidencian que el profesorado dispone de tiempo limitado para explorar y profundizar en nuevas prácticas digitales, lo que se convierte en el principal reto dentro de este ámbito.

A pesar de la motivación y el apoyo institucional, la carga de trabajo y el ritmo organizativo dificultan avanzar al ritmo deseable en la adopción de metodologías digitales más complejas.

Este aspecto se incorpora como línea prioritaria de mejora en el Plan Digital 2025–2028, especialmente vinculado al bienestar digital, la sostenibilidad del trabajo docente y un plan de desconexión digital.

COLABORACIÓN Y REDES

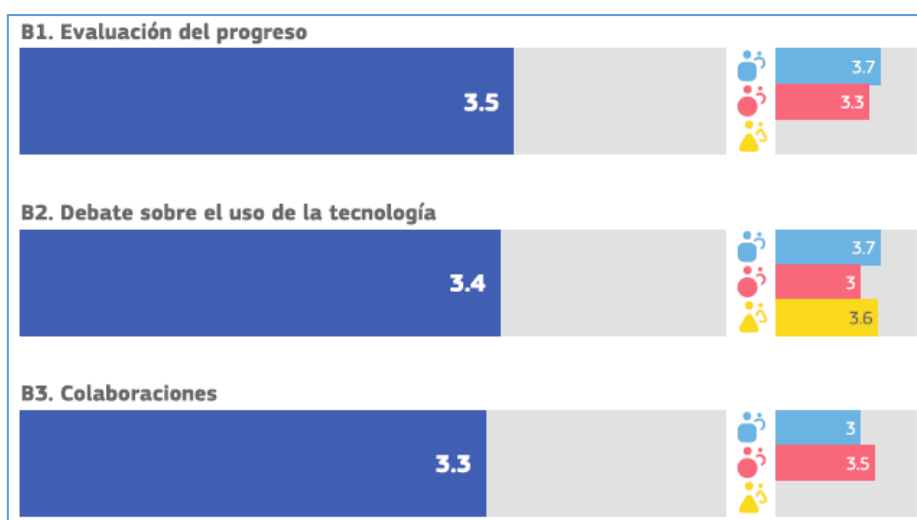


Tabla 3. Colaboración y redes. Informe SELFIE Curso actual.

El análisis del ámbito de Colaboración y Comunicación muestra que el centro dispone de dinámicas colaborativas entre docentes y una comunicación fluida con las familias, especialmente a través de las herramientas corporativas del centro. El profesorado percibe que los canales institucionales funcionan adecuadamente y que existe una buena coordinación interna, aunque se aprecia la necesidad de seguir homogeneizando procedimientos y clarificar el uso de cada canal.

En cuanto a la colaboración docente, los datos SELFIE reflejan que esta se produce de forma habitual pero no siempre sistematizada, lo que sugiere la conveniencia de reforzar espacios comunes de trabajo digital y repositorios compartidos. La colaboración entre alumnado, aunque presente, requiere seguir impulsando herramientas y metodologías que favorezcan la cooperación digital y el aprendizaje entre iguales.

La comunicación con las familias es uno de los puntos fuertes del centro, tal como muestran las valoraciones del profesorado, si bien se identifica como necesaria la regulación de horarios y la integración de un Plan de Comunicación institucional que

garantice claridad, coherencia y respeto a los tiempos personales de todos los agentes educativos.

Este ámbito constituye, por tanto, una oportunidad de avance mediante la creación de estructuras más estables de colaboración docente y la formalización del Plan de Comunicación y del Protocolo de Desconexión Digital contemplados dentro del PDC 2025–2028.

INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

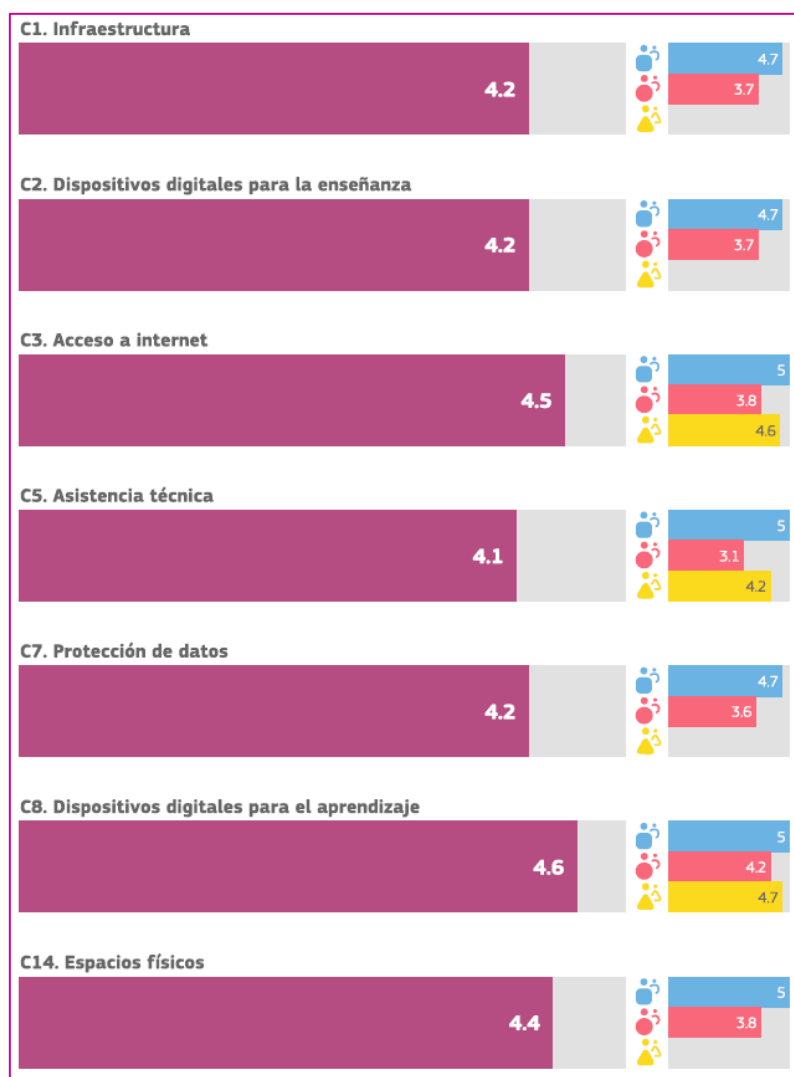


Tabla 4. Infraestructuras y equipos. Informe SELFIE Curso actual.

El ámbito de Infraestructuras y Equipamiento presenta algunas de las puntuaciones más elevadas del SELFIE 2024–25, reflejando que el centro dispone de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de la competencia digital. El acceso a internet, con puntuaciones de hasta 5.0, y la disponibilidad de dispositivos para el aprendizaje, valorada en 4.6, confirman que las condiciones técnicas no suponen un obstáculo para la integración de las tecnologías en el aula.

Asimismo, el alumnado valora muy positivamente los espacios físicos y la seguridad en el uso de los dispositivos, mientras que el profesorado destaca la necesidad de mejorar algunos aspectos organizativos y de actualizar los protocolos de protección de datos. La

asistencia técnica recibe una valoración adecuada, pero se identifica la conveniencia de mejorar los tiempos de respuesta y la comunicación de los procedimientos de soporte.

El análisis de este ámbito indica que la infraestructura del centro es sólida y permite avanzar hacia metodologías más complejas y sostenibles, siempre que se acompañe de una actualización de los protocolos de protección de datos, una mejora continua del mantenimiento y una mayor flexibilización de los espacios físicos dedicados al uso de tecnologías digitales.

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

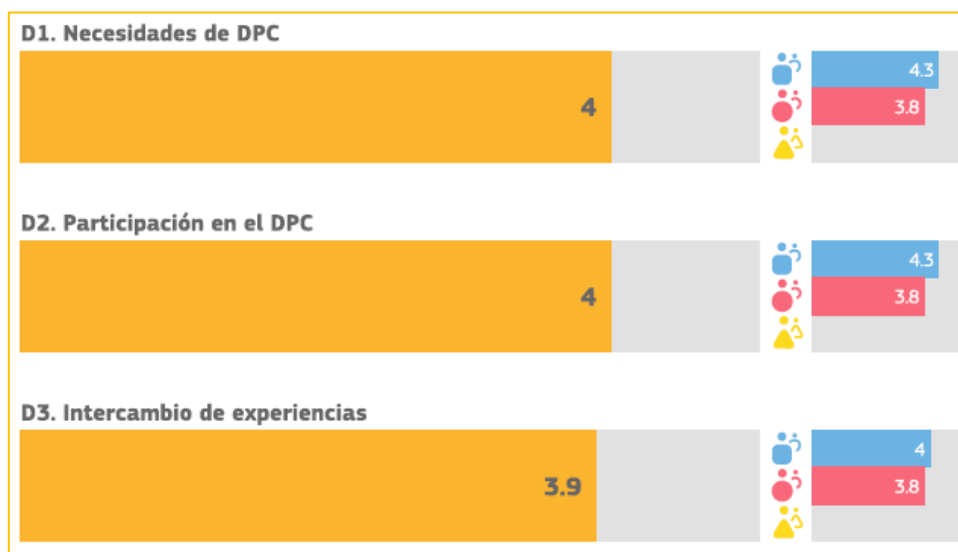


Tabla 5. Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE Curso actual.

Los datos del SELFIE 2024–25 muestran que el profesorado del CEIP Obispo Blanco Nájera presenta un nivel adecuado de Competencia Digital Docente y una actitud positiva hacia la formación continua. Tanto las necesidades formativas como la participación en actividades de desarrollo profesional reciben valoraciones de 4.0, lo que indica que el claustro reconoce la importancia de mejorar sus competencias y participa de forma activa cuando se le ofrecen oportunidades.

El intercambio de experiencias entre docentes obtiene una puntuación ligeramente menor (3.9), lo que sugiere la conveniencia de seguir fortaleciendo espacios de colaboración profesional, visibilización de buenas prácticas y dinámicas de formación interna en cascada. Las valoraciones del alumnado y del profesorado son coherentes: perciben que los docentes se esfuerzan por formarse, pero reconocen que aún existe margen para compartir más sistemáticamente lo aprendido y trasladarlo al aula de forma homogénea.

En conjunto, el centro cuenta con un claustro motivado y dispuesto a avanzar en su competencia digital, y el PDC 2025–2028 debe favorecer una formación progresiva, contextualizada, práctica y sostenible, que tenga en cuenta la disponibilidad real de tiempo del profesorado y los retos identificados en ciclos anteriores.

PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS

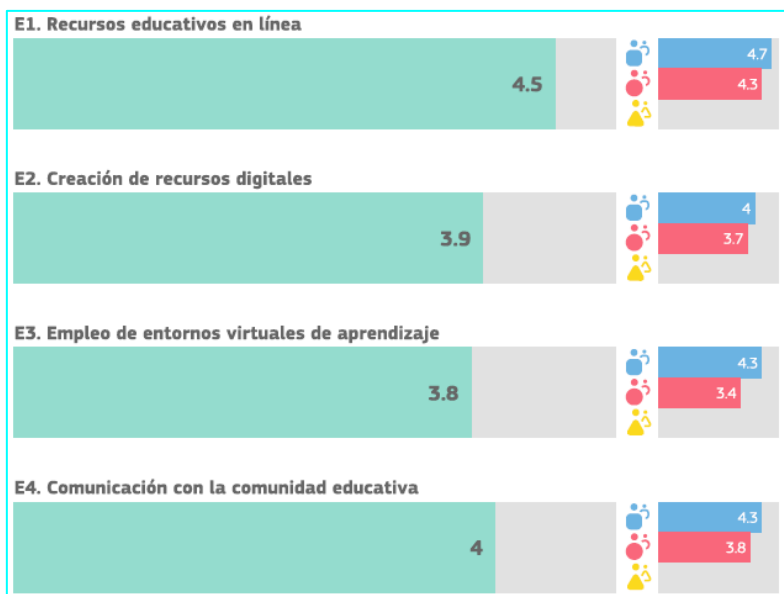


Tabla 6. Pedagogía: Apoyos y recursos. Informe SELFIE Curso actual.

Los resultados del SELFIE 2024–25 muestran que el centro dispone de recursos educativos en línea ampliamente utilizados (4.5), lo que confirma que el profesorado accede con solvencia a materiales digitales y los integra con normalidad en su práctica diaria. La creación de recursos digitales obtiene una valoración algo menor (3.9), indicando que, aunque existe producción propia, aún hay margen para generar materiales más personalizados, interactivos o adaptados a las necesidades del alumnado.

El uso de entornos virtuales de aprendizaje (3.8) refleja una implementación estable, si bien se detecta la necesidad de avanzar hacia un uso más homogéneo y orientado a la evaluación formativa. La comunicación con la comunidad educativa recibe una valoración positiva (4.0), coherente con la percepción general del profesorado sobre el buen funcionamiento de los canales institucionales.

En conjunto, el ámbito pedagógico presenta una base sólida en acceso y uso de recursos digitales, pero requiere seguir impulsando la creación de materiales propios, la sistematización del uso de entornos virtuales y la incorporación de prácticas evaluativas más avanzadas en línea con la LOMLOE.

PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

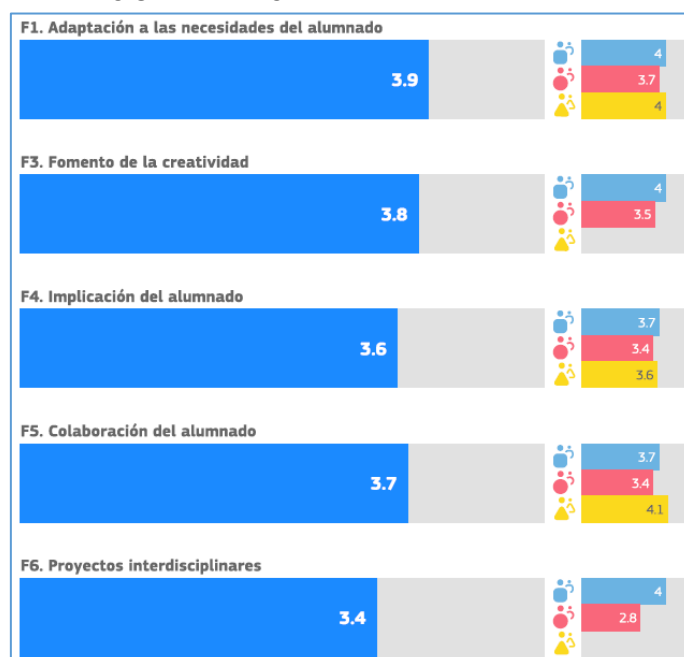


Tabla 7. Pedagogía: Implementación en el aula. Informe SELFIE Curso actual.

Los resultados del SELFIE 2024–25 muestran que la implementación de las tecnologías en el aula mantiene valores similares a los obtenidos en el ciclo anterior, lo que indica una integración estable pero todavía con un notable margen de mejora. La adaptación a las necesidades del alumnado y el fomento de la creatividad presentan buenas valoraciones, coherentes con las prácticas ya consolidadas en el centro, especialmente en proyectos digitales y actividades audiovisuales.

Sin embargo, al igual que en el Plan Digital 2022–24, la colaboración del alumnado mediante tecnologías y la realización de proyectos interdisciplinares continúan siendo aspectos mejorables. La puntuación más baja del ámbito corresponde precisamente a los proyectos interdisciplinares (3.4), lo que confirma que estos no se han generalizado y requieren un impulso específico.

La implicación del alumnado mantiene valores similares a ciclos anteriores, indicando que la tecnología motiva y facilita la participación, pero no se traduce aún en un aumento significativo de tareas colaborativas, creativas o transversales. Este análisis refuerza dos líneas estratégicas clave para el PDC 2025–2028: la integración sistemática de proyectos digitales interdisciplinares y el impulso del trabajo colaborativo mediado por tecnología.

PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

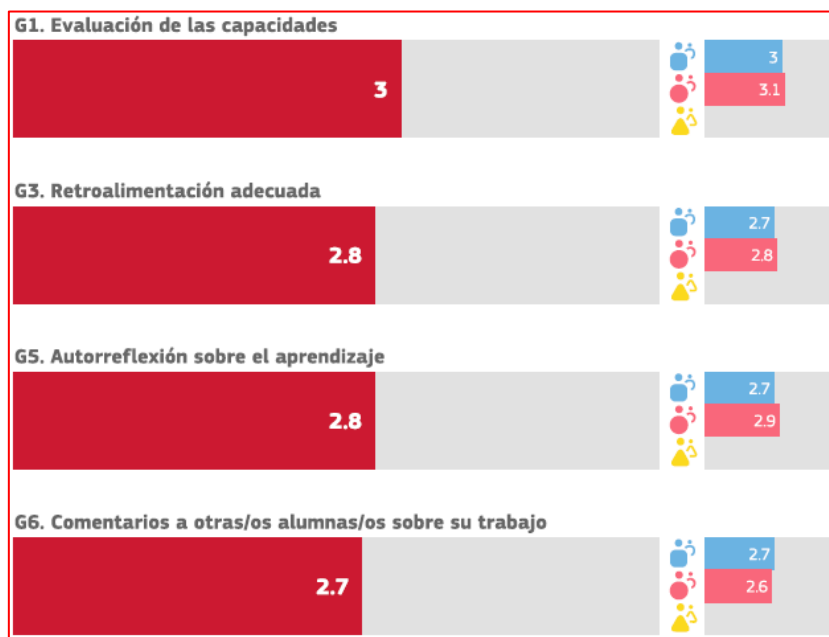


Tabla 8. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE Curso actual.

Las prácticas de evaluación digital continúan siendo el ámbito con menor desarrollo en el centro, manteniendo valores similares a los del ciclo anterior (2022-24). Los resultados SELFIE 2024-25 muestran puntuaciones entre 2.7 y 3.0, que se traducen en un uso limitado y poco sistemático de herramientas digitales para valorar competencias, ofrecer retroalimentación o promover l

a autorregulación del aprendizaje.

Aunque el profesorado utiliza plataformas digitales para gestionar tareas, estas herramientas no se emplean todavía de forma generalizada para la retroalimentación formativa, la autoevaluación del alumnado o la coevaluación entre iguales. Este patrón coincide plenamente con las conclusiones del Plan Digital anterior, lo que indica que este ámbito requiere una intervención más específica, pautada y sostenida en el tiempo.

De cara al periodo 2025-2028, este ámbito se configura como prioridad estratégica. El centro deberá avanzar hacia un modelo de evaluación digital que sea:

- Más homogéneo entre niveles
- Más integrado en las programaciones
- Más eficiente para el profesorado
- Y más comprensible para el alumnado

La implementación de rúbricas digitales, portfolios, formularios autoevaluativos y dinámicas de coevaluación, junto con la formación específica del profesorado, permitirá transformar gradualmente la cultura evaluativa del centro hacia prácticas más competenciales, formativas y alineadas con la LOMLOE.

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO

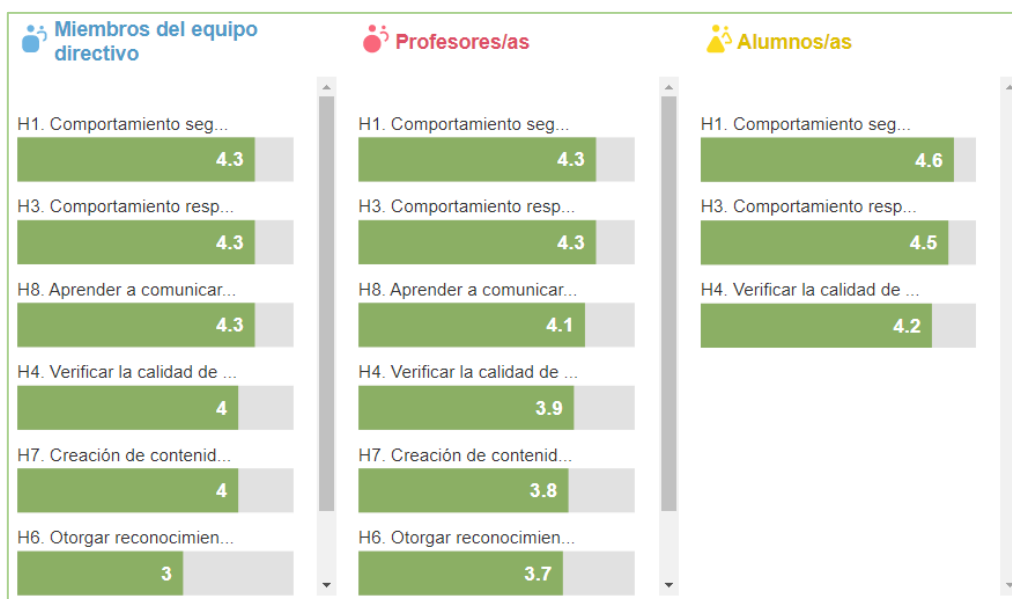


Tabla 9. Competencia digital del alumnado. Informe SELFIE Curso actual.

Empezando por la columna del perfil del alumnado, es muy interesante ver que –aunque los alumnos tienden a subir la puntuación cuando a ellos se refiere- tanto los docentes como el equipo directivo, en este caso, ratifican la sensación y la opinión positiva que tiene el alumnado ante las preguntas, H1: “en nuestro centro aprendo a actual de manera segura en internet” y la H3: “en nuestro centro actúo de manera responsable y a respetar a los demás cuando utilizo internet”

Asimismo, valoran que saben hacer búsquedas fiables y seguras en red. Este apartado sigue siendo muy importante seguir trabajando, aun cuando la valoración sea muy alta, ya que estos métodos son necesarios actualizarlos por el mundo tan cambiante que hay en la red.

Del mismo modo, se seguirá insistiendo en el trabajo de curación, de creación de contenidos digitales y multimedia, la salud y la huella digital, así como en el uso y conocimiento en los derechos de autor, la propiedad intelectual y el plagio, entre otras múltiples competencias que serán expuestas en el [anexo II](#) de este proyecto.

SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL

El ámbito de Seguridad y Salud Digital presenta valores elevados en la mayor parte de los indicadores (extraídos de los diferentes apartados de SELFIE, sin haber un apartado en concreto del mismo, pero sí específico en: Seguridad; Responsabilidad Digital; Salud Digital; Protección de datos), lo que evidencia que el centro ha desarrollado una cultura sólida de uso seguro, responsable y ético de la tecnología. El alumnado muestra altos niveles de concienciación respecto a la privacidad y la identidad digital, y el profesorado percibe que el centro ofrece un marco claro para la protección de datos y la navegación segura.

No obstante, los datos SELFIE señalan la necesidad de reforzar aquellos aspectos relacionados con el bienestar digital y la salud tecnológica, especialmente en lo relativo a la sobreexposición a pantallas, la gestión del tiempo y la necesidad de desconexión fuera del horario escolar. Tanto alumnado como profesorado identifican la importancia

de establecer normas claras que garanticen el equilibrio entre el uso educativo de la tecnología y el descanso personal.

Por ello, el PDC 2025–2028 integra un Protocolo de Desconexión Digital, así como acciones específicas dirigidas al uso saludable de los dispositivos, la formación en licencias y propiedad intelectual, y la actualización del protocolo interno de protección de datos. Estos elementos permitirán consolidar un entorno digital seguro, saludable y sostenible para toda la comunidad educativa.

b. Evaluación de la competencia digital.

i. SELFIE.

A continuación, se muestra el resultado final de la autoevaluación realizada en el presente curso escolar con la herramienta SELFIE, así como el grado de participación de dicha encuesta.



Tabla 10. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión SELFIE. Informe SELFIE Curso actual.

Las cifras que figuran a continuación muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumnado en relación con cada una de las áreas.

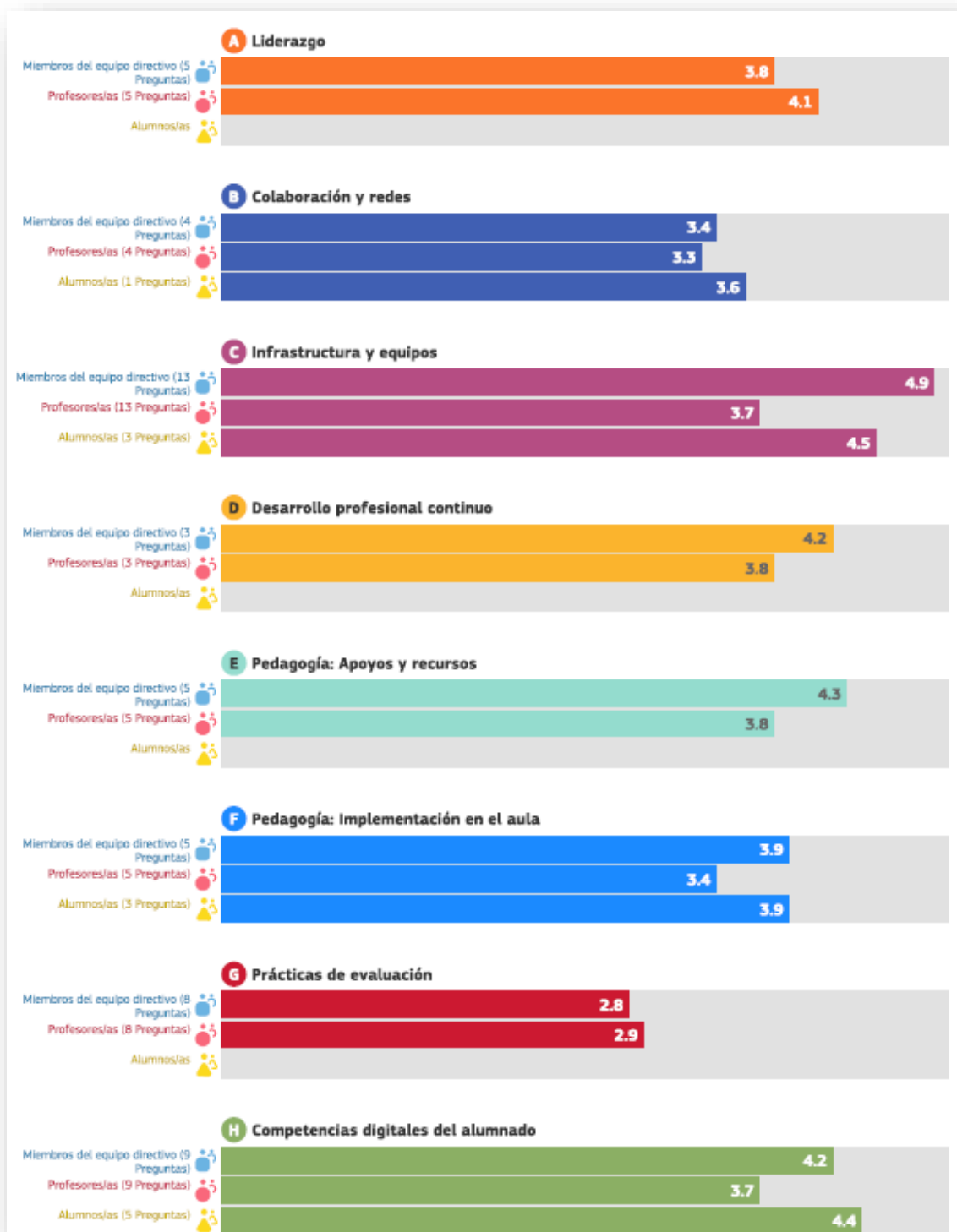


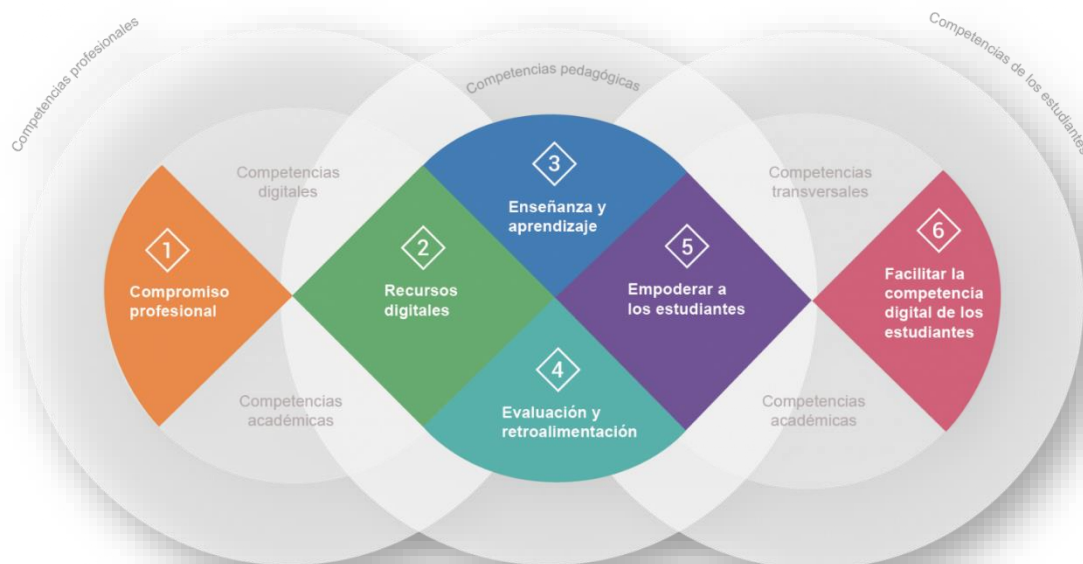
Tabla 11. Resumen de las áreas. Informe SELFIE Curso actual.

ii. Selfie for teachers.

A continuación, se plasma el resultado de la encuesta de autorreflexión colectiva de los docentes del CEIP Obispo Blanco, en el que se centra la atención en el grado medio de competencia digital de la propia institución educativa en el que se miden, por un lado:

Los niveles de competencia: el modelo de progresión consta de seis niveles de competencia. Novato (A1) y Explorador (A2): los educadores asimilan nueva información y desarrollan prácticas digitales básicas; Integrador (B1) y Experto (B2): Los educadores aplican, amplían y reflexionan sobre sus prácticas digitales; Líder (C1) y Pionero (C2), los educadores comparten su conocimiento con otros, critican las prácticas existentes y desarrollan nuevas prácticas.

Y por otro, los ámbitos competenciales:



Nuestro centro ha sacado en este curso escolar un nivel medio de B1 INTEGRADOR y está dentro del nivel 36.

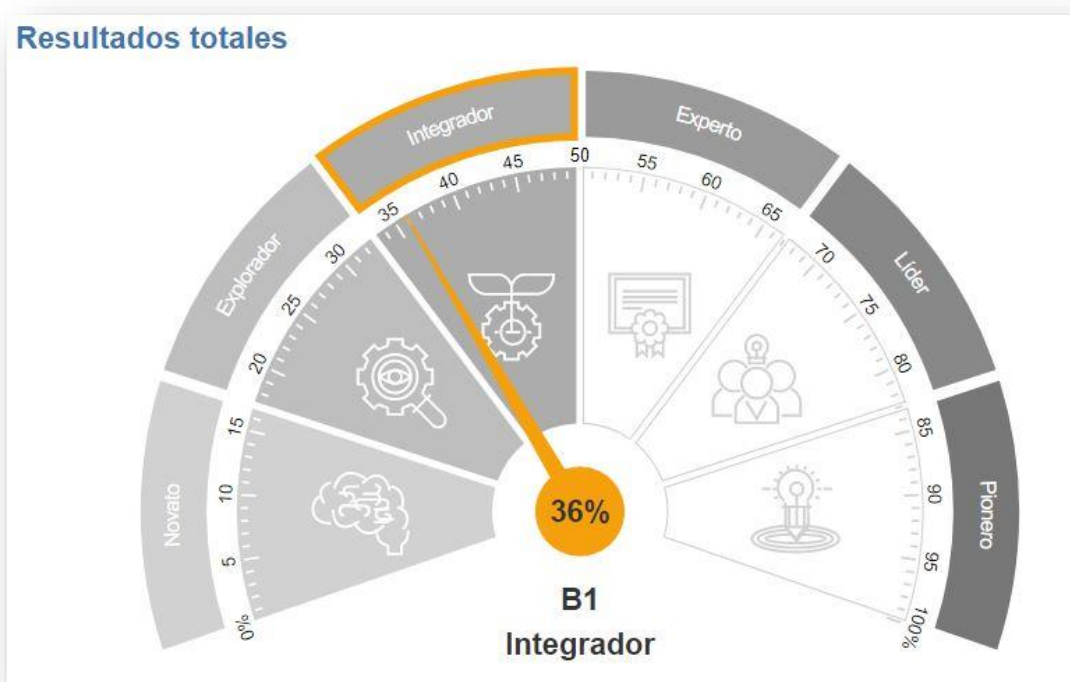


Tabla 12. Resultados totales SELFIE for Teacher. Informe SELFIE for Teacher curso actual.

Desglosado por los diferentes ámbitos se vería de la siguiente manera.

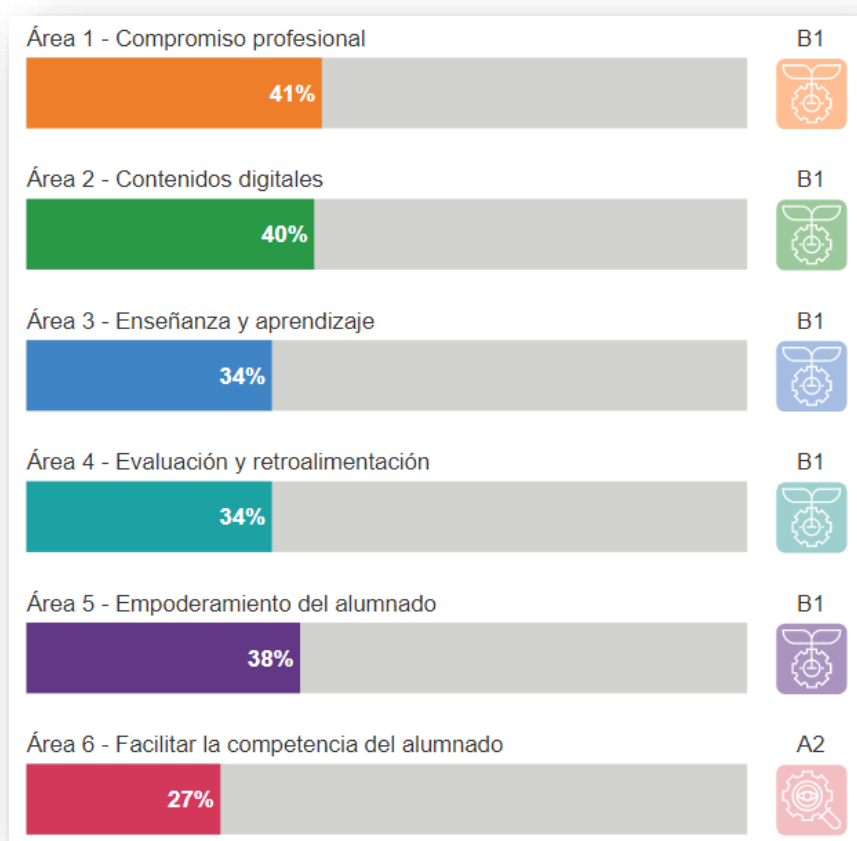


Tabla 12. Resultados desglosados por ámbitos. Informe SELFIE for Teacher curso actual.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. Gestión de centro.

(Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

Objetivos	1. Crear una estrategia digital.									
	2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración.									
	3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.									
	4. Crear protocolos de organización de documentación interna.									
	5. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.									
Acciones					Indicador*				Responsable	Temporalización
					1	2	3	4		
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.									Equipo directivo Comisión TIC	Anual
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesionales y con las familias									Equipo directivo Equipo docente	
Crear canales cerrados de Whatsapp para la comunicación rápida diaria con los docentes que están en el centro en el curso actual									Equipo directivo	
Formar en la protección de datos									Comisión TIC	Primer trimestre
Protocolarizar el encriptado de datos									Equipo directivo	Primer trimestre

Creación de permisos específicos para grabaciones de imagen		Equipo directivo	Primer trimestre
Uso de Abies Web por parte de toda la comunidad educativa		Equipo directivo Equipo docente	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

Objetivos	1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.									
	2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.									
	3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC									
	4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.									
	5. Mejorar la evaluación competencial mediante el uso progresivo de herramientas digitales.									
Acciones					Indicador*				Responsable	Temporalización
					1	2	3	4		
Refererir la hoja o el espacio en el que está incluido el Plan Digital									Equipo directivo	Inicio de curso
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC									Equipo directivo y Comisión TIC	
Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje										
Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, hojas de cálculo, apps, gamificación...										
Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos...)										
Modificar, perfeccionar y combinar recursos digitales.										
Elaborar productos multimedia: radio, tele, prensa, textos, animaciones...										
Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.										
Atender (si así lo requieren) al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC										
Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, tecnología...) de manera periódica										
Creación de rúbricas digitales comunes, aumentar la reflexión formativa con autoevaluaciones y coevaluaciones entre el alumnado									Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

c. Comunicación y colaboración.

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

Objetivos	1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.									
	2. Interaccionar con la comunidad educativa									
	3. Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio									
	4. Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos libres de derechos (REAL)									
	5. Regular los canales, tiempos y procedimientos de comunicación digital con familias y alumnado, garantizando el derecho a la desconexión digital del profesorado.									
Acciones					Indicador*				Responsable	Temporalización
					1	2	3	4		

Protocolarizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @lariojaedu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al colegio		Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Organizar carpetas dentro del espacio común virtual			
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: web, redes sociales, blogs, foros...			Anual
Diseñar un plan de comunicación externa en el que se establezca: - Responsables de comunicación - Estilo y línea de comunicación - Protección - Reputación - Tipos de noticias que se publican - Espacio en el que se publican cada noticia/información (por ejemplo: becas en redes y web; salidas de clase en Workspace; actos de colegio en web...)		Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Organizar y filtrar recursos propios del centro en un mismo entorno o al menos en un espacio desde el cual acceder a dichos recursos		Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Respecto a la desconexión digital - Definir horarios de respuesta a correos y mensajería. - Unificar canales oficiales. - Protocolo de comunicación digital con familias.		Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Inicio de curso

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

d. Seguridad y salud digital.

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

Objetivos	1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable									
	2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.									
	3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital									
	4. Promover el bienestar digital de la comunidad educativa mediante el uso saludable y equilibrado de la tecnología.									
	5. Garantizar un uso seguro, ético y saludable de las tecnologías digitales.									
Acciones					Indicador*				Responsable	Temporalización
					1	2	3	4		
Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)									Equipo directivo CRIE	Inicio de curso
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado (anexo II)									Comisión TIC	Anual
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.									Comisión TIC CRIE	Anual
Creación de: • Protocolo de Desconexión Digital docente. • Normas sobre entrega de tareas del alumnado. • Educación en hábitos digitales saludables.									Comisión TIC	Anual
Trabajando: • Ergonomía. • Gestión del tiempo de pantalla. • Sensibilización a familias. • Prevención de sobrecarga digital.									Comisión TIC Equipo Docente	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada.)

Objetivos	1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potencial la formación en cascada. 3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente ²² . 4. Desarrollar la competencia digital docente mediante una formación práctica, progresiva y sostenible.								
	Acciones					Indicador*		Responsable	Temporalización
	1	2	3	4					
	Realizar al inicio de curso un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.							Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Inicio de curso
	Protocolarizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro.							Equipo Directivo Comisión TIC	Inicio de curso
	Crear un calendario de formación interna								
	Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación							Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
	Promocionar y comunicar la formación externa							Comisión TIC	Anual
	Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teacher							Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Primer trimestre
	- Formación en cascada. - Microformaciones. - Itinerarios según niveles. - Prioridad: evaluación digital y bienestar.							Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

f. Infraestructuras y equipamiento.

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

Objetivos	1. Actualizar el inventario digital del centro 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas							
	Acciones					Indicador*		Responsable
	1	2	3	4				
Actualizar el inventario tecnológicos del centro						Equipo Directivo Comisión TIC		Anual
Revisar el equipamiento tecnológico del centro						Comisión TIC		Inicio y final de curso
Identificar posibles problemas técnicos.						Equipo Docente		Anual
Comunicar las incidencias al CAU						Comisión TIC		
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.						Equipo Directivo Comisión TIC		

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

²² BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

4. Diseño del Plan de Acción.

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio, dar a conocer cuál es el punto de partida.

a. Implementación.

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

- Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro
- Se incluye dentro de las Programaciones didácticas
- Se incluye dentro de las Programaciones de aula
- Se aloja públicamente en la web del colegio²³
- Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.
- Se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el claustro, para ponerlo en marcha con rapidez e intensidad

b. Seguimiento y evaluación.

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria final de curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teacher.

c. Asesoramiento externo.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa

d. Evaluación.

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se adjunta la siguiente rúbrica que, con los resultados obtenidos de la misma, se

²³ Página de alojamiento del Plan Digital dentro de la web del centro.

<https://ceipobispoblanconajera.larioja.edu.es/nuestro-centro/proyecto-educativo/descargas>

obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del CEIP Obispo Blanco Nájera

	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Gestión de centro	Crear una estrategia digital.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital	Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.
	Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración.	Entrar varias veces al día en Racima y correo corporativo	Uso diario de Racima y correo corporativo	Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica	No se usa Racima ni el correo corporativo
	Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.	Existe y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en ese curso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles educativos	Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en ese curso escolar. No hay diferencia de comunicación entre los perfiles de centro	Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro	No existen canales de comunicación entre docentes
	Crear protocolos de organización de documentación interna.	Existe un protocolo de organización bien sea por fecha o por nombre	Existe un protocolo de organización, pero no está claramente establecido y es variable	Los documentos están debidamente guardados pero sin ningún tipo de jerarquía u orden establecido	Los documentos son organizados por ningún criterio
	Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos. Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos o existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen	Existe un sistema de encriptación de datos o existe un documento estándar para el consentimiento familiar para el uso de la imagen	No existe ningún sistema de encriptación ni documento para dar el consentimiento del uso de la imagen
Integración curricular	Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro	El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro	-----	El Plan digital no está incluido en el PE
	Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula	-----	No se incluyen acciones digitales en las programaciones
	Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA	Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA	-----	No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEA
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor	No se hace caso a los tipos de licencias ni derechos de autoría
	Mejorar la evaluación competencial mediante herramientas digitales	La evaluación digital se limita a la entrega de tareas. No se utilizan herramientas digitales para evaluar competencias ni ofrecer retroalimentación.	Se utilizan ocasionalmente herramientas digitales (formularios, rúbricas) para evaluar algunos contenidos o tareas concretas	El profesorado emplea herramientas digitales de forma habitual para la evaluación formativa y la retroalimentación del alumnado	La evaluación digital está integrada en las programaciones, se utilizan rúbricas comunes y se promueve la autoevaluación y coevaluación del alumnado
	Generalizar proyectos digitales interdisciplinares y colaborativos	Los proyectos digitales se realizan de forma aislada y puntual	Se desarrollan algunos proyectos interdisciplinares con apoyo digital	Los proyectos digitales se integran en varias áreas y niveles educativos	Los proyectos interdisciplinares digitales forman parte habitual del currículo del centro
Comunicación y colaboración	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro y otros agentes externos	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro u otros agentes externos	Se va a crear un espacio colaborativo para docentes y/o agentes externos	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.
	Interaccionar con la comunidad educativa	Hay más de una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay una comunicación esporádica con las familias por aspectos generales del cole, del aula o del alumnado en concreto	No hay ningún tipo de comunicación

Plan Digital de Centro 2025-2028
CEIP Obispo Blanco Nájera

	Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo	Se ha establecido fecha para iniciar la creación el plan de comunicación	No existe ningún plan ni hay intención
	Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos libres de derechos (REAL)	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados y con más de 10 recursos abierto y libres.	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados o con menos de 9 recursos libres.	Existen un número de recursos indeterminado pero no aún no están alojados en ningún espacio	No existen ni recursos o no hay intención de compartirlos.
	Regular la comunicación digital garantizando la desconexión digital del profesorado	No existen criterios comunes sobre horarios, canales o tiempos de respuesta en la comunicación digital	Se comienzan a consensuar horarios y canales, pero su aplicación es irregular entre docentes	El centro dispone de un protocolo de comunicación digital conocido y aplicado por la mayoría del profesorado	El protocolo de comunicación y desconexión digital está integrado en la organización del centro y es respetado por docentes y familias
	Implantar un Plan de Comunicación institucional del centro	La comunicación digital se realiza de manera dispersa y sin criterios comunes	Se definen algunos canales y responsables, pero no existe un plan formalizado	El centro dispone de un Plan de Comunicación con canales definidos y normas claras	El Plan de Comunicación está plenamente integrado y garantiza coherencia, eficacia y respeto a los tiempos personales
Seguridad y salud digital	Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacoso, las amenazas y los fraudes.
	Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajadores y del alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	-----	No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital.
	Promover el bienestar y la salud digital de toda la comunidad educativa	No se abordan de forma sistemática aspectos relacionados con la salud digital y el uso equilibrado de la tecnología	Se realizan acciones puntuales sobre salud digital y uso responsable de dispositivos	El centro incorpora hábitos de uso saludable, ergonomía y gestión del tiempo digital en actividades educativas	La salud y el bienestar digital forman parte de la cultura del centro y se trabajan de manera transversal con alumnado, profesorado y familias
Competencia Digital Docente	Conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Potencial la formación en cascada.	Crear un calendario para la formación entre iguales	-----	-----	No crear acciones para la formación
	Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	No crear acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.
	Desarrollar la competencia digital docente mediante una formación práctica y sostenible	La formación digital del profesorado es puntual y poco conectada con la práctica docente	Se realizan acciones formativas, aunque de forma desigual y sin itinerarios definidos	El centro impulsa formación interna y en cascada, alineada con las necesidades detectadas	El profesorado progresa de manera planificada en su competencia digital y comparte buenas prácticas de forma sistemática

Infraestructuras y equipamiento	Actualizar el inventario digital del centro	Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos y multimedia.	Actualizar el inventario al menos dos veces al año.	Actualizar el inventario al finalizar el curso	No actualizar el inventario
	Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable el mismo día que ocurra algún problema. Comunicar en el mismo día la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de 1 día. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de 2 días. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Comunicar al responsable del problema ocurrido después de más varios días Postergar la comunicación de la incidencia al CAU
	Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas	Revisar periódicamente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	Revisar anualmente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	-----	No hacer seguimiento de los dispositivos del centro.

5. La figura del coordinador TIC del centro.

El plan digital de centro, debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de la **Comisión TIC** compuesta, en este caso, por 6 docentes con perfiles de: equipo directivo, educación infantil, educación primaria y especialistas.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que dicha sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de docente como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la capaz de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. La persona que componen la comisión TIC, tendrán predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico, así como, a ser posible serán personal estable dentro del claustro.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

a. Formación en el centro.

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Durante el curso escolar recibe múltiples visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, huella digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

b. Formación en cascada.

La formación entre docentes se basa en tres formatos:

Tips de formación:

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “tips” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: whastapp o correo principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

Píldoras de formación:

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene porqué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

Formación en cascada:

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado fuera de horario se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), así como el Entornos Organizacionales de Aprendizaje (OLE).

Toda esta formación se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación.

c. Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el cole, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración humana con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de un asesor que hace de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.

El centro también dispone de dominio propio *@ceipobispoblanc.org*, y actualmente está suscrito a varias plataformas educativas gratuitas como de pago, para apoyar el desarrollo del currículo y, por tanto, la transformación digital.

8. Esquema a seguir en el Plan de Comunicación Interno y externo.

PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN DIGITAL – ESQUEMA BÁSICO

Finalidad

Garantizar una **comunicación clara, eficaz y respetuosa** entre todos los miembros de la comunidad educativa, haciendo un uso responsable de las herramientas digitales y favoreciendo el **derecho a la desconexión digital**.

Canales de comunicación

La comunicación se realizará preferentemente a través de **canales institucionales**, evitando el uso de medios informales.

- Correo corporativo
- Plataforma educativa oficial
- Entornos virtuales de aprendizaje
- Web y redes oficiales del centro

Tipos de comunicación

- **Información general del centro:** circulares, avisos, actividades.
- **Comunicación docente-familia:** tutorías, seguimiento académico.
- **Comunicación pedagógica:** tareas, materiales, retroalimentación.



Cada tipo de comunicación utilizará el canal más adecuado, evitando duplicidades.

Horarios y tiempos de respuesta

- La comunicación digital se realizará **dentro del horario laboral**.
- No se requiere respuesta inmediata.
- Se establecerán **franjas horarias orientativas** para la atención a familias.
- Se promoverá el respeto al descanso, fines de semana y periodos no lectivos.

Desconexión digital

- El centro reconoce el **derecho a la desconexión digital** del profesorado y del alumnado.
- No se enviarán comunicaciones ni se exigirán respuestas fuera del horario establecido.
- Las tareas del alumnado se planificarán respetando tiempos de descanso.

Uso responsable y tono comunicativo

- Lenguaje respetuoso y adecuado al contexto educativo.
- Mensajes claros, breves y con finalidad educativa.
- Protección de datos personales y confidencialidad.

Seguimiento

El protocolo será **revisado periódicamente** por el equipo directivo y la comisión TIC, pudiendo ajustarse a las necesidades del centro.

ANEXOS

II. Plan integral de formación en la competencia digital del alumnado de 3 a 12 años

III. Marco de Referencia de la competencia digital docente.

Webgrafía

Plan Digital del Gobierno de La Rioja. <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>

Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020. <https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>

Plan Digital del Gobierno de Canarias. <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

Plan Digital CoDiCe TIC. Junta de Castilla y León. <https://www.educa.jcyl.es/es>

Plan de Educación Digital, Innovated. Junta de Extremadura. <https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>

Plan Digital de Centro. EducamosCLM. Castilla La Mancha. <https://educamosclm.castillalamancha.es/plan-digital-de-centro>

Plan Digital Educativo. Generalitat Valenciana. <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>